



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión 5° Sesión Ordinaria

29 de marzo de 2023

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
AST, Norberto
BRAILLARD POCCARD, Germán María
CALOMARDE, Luís Alberto
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
GALARZA, Silvia Patricia
GIOTTA, Andrea María
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
LÓPEZ, Héctor María
MARTINO, María Belén
MEIXNER, María Alicia
MEZA, Fabiana Mariel
OTANO, Marcos Jesús
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
PODESTÁ, Francisco Ángel
POZO, Horacio Vicente
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
SÁEZ, Lautaro Javier

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ARIAS, Miguel Mateo
BÁEZ, Ariel Carlos
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BRANZ, Mario Jacinto
HARDOY, Eduardo Daniel
MANCINI, María Eugenia
VALLEJOS, Víctor Hugo

DIPUTADO AUSENTE

ROMERO BRISCO, José Antonio

SUMARIO

V Reunión – 5° Sesión Ordinaria 29 de marzo de 2023

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	3
▪ Orden del Día.	3
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 4° Sesión Ordinaria del 22 de marzo de 2023.	7
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Poder Ejecutivo.	7
▪ Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	7
▪ Punto 3° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	7
▪ Punto 4° del Orden del Día. Expedientes venidos con modificaciones del H. Senado.	8
▪ Punto 5° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	8
▪ Punto 6° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	11
▪ Incorporaciones	11
▪ Proyecto de ley contenido en el Punto 4° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 16.761.	12
▪ Proyecto de ley incorporado, reservado en Secretaría. Expediente 17.552.	18
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día e incorporados, reservados en Secretaría. Expedientes 17.529, 17.531, 17.532, 17.534, 17.539, 17.541, 17.542, 17.543, 17.544, 17.548, 17.549, 17.550 y 17.551.	25
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	48



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintinueve días de marzo de 2023, siendo las 12 y 50, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintidós señores legisladores y la ausencia de los diputados Arias (con aviso), Báez (con aviso), Benítez (con aviso), Branz (con aviso), Hardoy (con aviso), Mancini (con aviso), Romero Brisco y Vallejos (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintidós señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Centurión a izar el Pabellón Nacional y al diputado Chávez, a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Centurión procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Chávez (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUIGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 4ª Sesión Ordinaria, realizada el 22 de marzo de 2023.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO

1.01.- Expediente 17.528: declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, la fracción de un inmueble ubicado en Paraje "Ñapindá", Barrio Bañado Sur, Departamento Capital de la Provincia de Corrientes, con destino a la Administración de Obras Sanitarias Corrientes. Poder Ejecutivo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

2.01.- Nota 3.238: Honorable Senado comunica la elección de los vicepresidentes de ese alto Cuerpo.

-Para conocimiento.

2.02.- Nota 3.239: Honorable Senado comunica la aprobación de la ley 6.628, por la que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, inmuebles ubicados en el predio conocido como "Gauchito Gil", Departamento de Mercedes.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

3.01.- Nota 3.236: Cámara Empresaria de Transporte Automotor de Cargas de Corrientes "CETACC", informa sobre las acciones que, en conjunto con la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas "FADEEAC", vienen planteando para el reinicio de la obra de circunvalación de la Ciudad de Corrientes y sobre el estado actual de las Rutas Nacionales 12 y 14.

-Para conocimiento.

3.02.- Nota 3.237: Asociación Correntina de Obstetricia, solicita se dé tratamiento al proyecto de ley de Regulación del Ejercicio de la Licenciatura en Obstetricia en la Provincia de Corrientes.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

-Se gira a sus antecedentes, expediente 17.086.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS CON MODIFICACIONES DEL H. SENADO

4.01.- Expediente 16.729: garantiza el acceso a la comunicación e información a las personas sordas y con discapacidad auditiva, para realizar trámites en los Organismos del Estado, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputada Giotta.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

4.02.- Expediente 16.761: modifica los artículos 13, 18 y 25 de la Ley 5.982 de Regulación de las Audiencias Públicas en jurisdicción del Estado Provincial, a fin de garantizar la efectiva participación de las personas con discapacidad, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Bloque Partido Liberal.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

5.01.- Expediente 17.527: establece el juicio penal por jurados. Diputado Acevedo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.02.- Expediente 17.537: crea el Programa Corrientes Incluye. Diputada Meza.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Este expediente es del mismo tema que el expediente 17.546.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.03.- Expediente 17.540: crea el Programa de Tratamiento Integral e Interdisciplinario de las personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Diputada Lazaroff Pucciariello.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

5.04.- Expediente 17.546: implementa un programa destinado a la formación sensible y capacitación obligatoria, continua, permanente y actualizada en el trato adecuado a personas con discapacidad y la accesibilidad universal de los espacios de dominio y uso público. Bloque Frente de Todos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Este expediente es del mismo tema que el expediente 17.537 que ya se giró a comisión.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.05.- Expediente 17.547: establece el uso voluntario de la imagen de las Islas Malvinas en los guardapolvos y uniformes escolares y deportivos. Diputada Meza.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

RESOLUCIONES

5.06.- Expediente 17.530: crea una Comisión Especial para la elaboración de un anteproyecto de modificación del Código de Faltas de la Provincia. Bloque Partido Popular.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

5.07.- Expediente 17.533: solicita al Poder Ejecutivo repare la infraestructura edilicia de la Escuela Normal "Dr. Fernando Piragine Niveyro" de la Localidad de Empedrado, en las áreas correspondientes al Nivel Secundario. Diputado Arias.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.08.- Expediente 17.535: solicita informe al Ministerio de Educación sobre el estado de infraestructura y de los servicios del edificio de la Escuela Primaria N° 646 "Pedro Rómulo Tuoti" de la Ciudad de Monte Caseros. Diputada Martino.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.09.- Expediente 17.536: solicita informe al Ministerio de Educación sobre el estado de infraestructura y de los servicios del edificio escolar del Colegio "Juan XXIII" de la Ciudad de Esquina. Diputada Martino.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.10.- Expediente 17.538: solicita a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), informe cuestiones referentes a los activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) durante el periodo comprendido entre enero 2022 hasta la fecha. Diputada Lazaroff Pucciariello.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

5.11.- Expediente 17.545: solicita al Ministerio de Educación, la suspensión de aplicación de la resolución ministerial 095/21, que implica perjuicios en estudiantes del Nivel Superior del ISFD “María Luisa Román de Frechou”, de la Localidad de Saladas. Diputado Otaño.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción del que quedó reservado en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

DECLARACIONES

5.12.- Expediente 17.529: de interés la celebración anual en Monte Caseros, cada 30 de abril, en honor a Santa Catalina. Bloque ELI.

5.13.- Expediente 17.531: de interés el 50 Aniversario del Colegio Secundario “Manuel Ramón González” de la Localidad de San Lorenzo. Bloque Partido Popular.

5.14.- Expediente 17.532: de interés y reconocimiento a la arquitecta María Griselda Aquino y la magister arquitecta Mariel González, seleccionadas a participar del Congreso Mundial de Arquitectos de UIA 2023. Diputada Giotta.

5.15.- Expediente 17.534: de interés el 184 Aniversario de la Batalla de Pago Largo y conmemoración por el fallecimiento del exgobernador Juan Genaro Berón de Astrada. Bloque Partido Autonomista.

5.16.- Expediente 17.539: de interés el 50 Aniversario del Colegio Secundario “Señorita Irma Rita Barbosa Fonteina” de la Localidad de Peruggorria. Diputada Lazaroff Pucciariello.

5.17.- Expediente 17.541: de interés el 316 Aniversario de la Fundación de Caá Catí. Diputada Lazaroff Pucciariello.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

5.18.- Expediente 17.542: de interés la “Diplomatura en Derecho de la Innovación y la Creatividad”, dictada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E. Diputado Podestá.

5.19.- Expediente 17.543: de interés la participación de la Municipalidad de Mercedes en las “Jornadas Federales de Autismo”. Diputado Otaño.

5.20.- Expediente 17.544: de interés la “Primera Jornada de Concientización sobre TEA”, organizada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

5.21.- Expediente 17.548: de interés las distintas actividades a realizarse con el fin de celebrar el Día del Abuelo, en la Localidad de San Miguel. Diputada Lazaroff Pucciariello.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 6° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

6.01.- Expediente 17.457: despacho 3.126 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional la mejora de la Ruta Nacional 12, en los tramos desde Riachuelo hasta la intersección con la Ruta Provincial 27 y la Ruta Nacional 118, lugar conocido como “4 Bocas” de la Localidad de Saladas, donde debe construirse una rotonda; y el tramo acceso a Santa Ana en Capital hasta el acceso a la Ciudad de Itatí. Bloque ELI.

6.02.- Expediente 17.461: despacho 3.127 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a Vialidad Nacional que arbitre todas las medidas necesarias para instalar elementos de seguridad “anti suicidios”, en ambas manos a lo largo del trazado del Puente Interprovincial “General Manuel Belgrano”. Bloque Partido Autonomista.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de ley contenido en el expediente 17.552.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 17.549, 17.550 y 17.551.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el proyecto de ley contenido en el Punto 4° del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

4.02.- Expediente 16.761: modifica los artículos 13, 18 y 25 de la Ley 5.982 de Regulación de las Audiencias Públicas en jurisdicción del Estado Provincial, a fin de garantizar la efectiva participación de las personas con discapacidad, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Bloque Partido Liberal.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

Es un proyecto al que este Cuerpo ya le había otorgado media sanción, se envió al H. Senado y ahora lo reenvía con algunas modificaciones.

Tiene por objeto que la celebración de las Audiencias Públicas sea accesible para las personas con discapacidad. Creo que tenemos siempre deudas pendientes para igualar en oportunidades e incluir a las personas con discapacidad.

En su momento habíamos dado la media sanción para que se puedan eliminar todas las barreras físicas, para que el expediente administrativo pueda ser entregado en Sistema Braille a las personas que así lo requirieran y también para que las audiencias se pudieran realizar también en Lengua de Señas, para lograr el completo entendimiento de todas las personas asistentes, en el caso de ser requerido.

La modificación del H. Senado estableció que la autoridad convocante debería garantizar también la accesibilidad cognitiva y comunicacional. Esto completa el concepto de lo que es la accesibilidad universal, conformada por la física y la sensorial. Digamos que fue una omisión del proyecto original, que debía haber contenido también la accesibilidad cognitiva; es decir, la manera fácil de comunicar lo que se está estableciendo y poniendo en consideración de la ciudadanía en las audiencias.

Así que creo que ahora sí queda integrado el concepto total de accesibilidad y por supuesto, siempre en beneficio de las personas con discapacidad y de la tan mentada inclusión, sobre la que permanentemente estamos trabajando y pregonando.

La misma Constitución Provincial establece que no sólo es una responsabilidad del Estado, sino que también trabajar en estas políticas públicas, es responsabilidad de la familia, de la sociedad en su conjunto y asimismo, por supuesto, primordialmente del Estado en este caso Provincial.

Gracias señor presidente y solicito a mis pares que puedan acompañar nuevamente este proyecto de ley. Además, quiero agradecer a la Comisión de Salud Pública del H. Senado, por haber tomado cartas en el asunto y acomodado este concepto que es tan importante para el proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

En consideración en general.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2° y 3°. El artículo 4° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación, con el texto que vino en segunda revisión del Honorable Senado.

Pasamos a tratar el proyecto de ley incorporado, que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 17.552: adhiere a la Ley Nacional 27.674 de Creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con cáncer. Diputado Cassani.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

Y si el Cuerpo me autoriza para hablar desde acá, desde el Estrado, como ya votamos la media sanción de esta ley.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias.

Lo que acabamos de votar, significa la nueva ratificación del Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes, más concretamente de la Cámara de Diputados en este caso, de seguir acompañando a los familiares de niños, niñas y adolescentes que padecen la patología oncológica o de cáncer.

En esta Legislatura hace 2 años, un año y medio, en el 2021, aprobamos por unanimidad en ambas Cámaras, una ley que se gestó de abajo para arriba, una ley que tuvo que ver y lo analizamos en su momento -lo dijimos en su momento- con acompañar desde el punto de vista no solamente médico, sino fundamentalmente de contención, con programas que se desarrollan desde el Ministerio de Desarrollo Social y desde el Ministerio de Salud Pública claramente para el acompañamiento y el abordaje integral de lo que significa el tratamiento de un niño, niña o adolescente con cáncer en nuestra Provincia.

Fuimos la segunda provincia en la Argentina que aprobó esta ley y nos pusimos en una importante consideración en todo el territorio nacional, porque en ese momento todavía en el Congreso no se había logrado avanzar en una ley de estas características, que tenga una cobertura en toda la geografía del País.

Nosotros, como Legislatura Provincial, participamos no solamente interesando a nuestros legisladores nacionales por Corrientes, sino tratando de ser motivadores para que en el Congreso de la Nación pase a ser un tema de agenda y para que allí se pudiera aprobar esta normativa.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

En oportunidad del tratamiento en el H. Senado, que fue la última parte del tratamiento legislativo nacional, muchísimos padres con niños con problemas de la patología oncológica y otros que ya habían, lamentablemente, perdido la vida sus niños en razón de esta enfermedad, fueron protagonistas principales en el Congreso de la Nación.

Recuerdo que esa noche, en lo personal, seguí muy de cerca esa sesión, que todo parecía que iba a ser aprobado por unanimidad, pero siempre cuando hablamos de Cuerpos Legislativos, por allí aparecen circunstancias que por ahí uno no se prevén en la previa y que terminan frustrando el tratamiento, al menos en alguna determinada sesión.

Muchísimas mamás y muchísimos papás que son muy conocidos, porque integran fundaciones de nuestra Provincia en esta temática, estuvieron en los palcos y recuerdo con mucha emoción que, cuando se terminó la votación, por supuesto que era un clima no de algarabía, en definitiva, porque no era alegría sino como un 'lo logramos', por esta ley nacional que apareció, se concretó y se materializó.

A partir de allí, repito, es el compromiso que tenemos como legisladores en nuestra Provincia, seguir acompañando; en este caso, con esta patología, como con otras más. Corrientes sigue presente en esta temática, en las cosas que aún seguramente faltan hacer, porque esto es una cuestión de nunca acabar.

En cada oportunidad que tenemos de conversar con quienes integran fundaciones que son conocidas en la Provincia, respecto de esta patología, les decimos que todo lo que podemos hacer siempre es insuficiente, siempre nos va a faltar algo más.

En función de esta ley, que ahora felizmente es nacional y en términos comparativos con la que nosotros sancionamos en Corrientes, tiene algunas cosas, no sé si mejores, algunas cosas complementarias pero que no alcanzan a cubrir las que nosotros hemos establecido en nuestra ley.

Entonces lo que estamos haciendo con esta media sanción que acabamos de aprobar y que ojalá el H. Senado de la Provincia rápidamente pueda ocuparse y darle el tratamiento pertinente, es complementar esta ley de protección nacional. En el artículo 1° que acabamos de votar, la Provincia -cuando esto se convierta en ley, si es que logramos que el H. Senado también pueda sancionarlo- va a adherir a esta Ley Nacional Oncopediátrica; sí, en el artículo 2° lo que prevemos es seguir manteniendo vigencia de la nuestra; es decir, que no es que desaparece nuestra ley provincial.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

Así que, en verdad, esto significa también un nuevo compromiso de los diputados de Corrientes de seguir trabajando en este sentido, de seguir apuntalando a quienes son verdaderos guerreros, que son los niños que padecen esta enfermedad, que la pelean todos los días, la luchan todos los días, algunos en el Interior de la Provincia, otros en nuestro Hospital Pediátrico que es excepcional y también los que tienen que ir a hospitales nacionales.

Me consta el fuerte compromiso que tiene el Ministerio de Salud Pública y el Gobierno Provincial en esta cuestión. Hace aproximadamente 20 o 25 días, hemos tenido una actividad en el Salón Verde de la Casa de Gobierno, donde varios diputados y autoridades de la Cámara acompañaron la presentación de una red provincial en el tema oncopediátrico, me consta, repito, el compromiso del ministro de Salud Pública en esta cuestión y de todo su equipo. Siempre que nos encontramos, hablamos de éste y de otros temas que pasan por la Legislatura Provincial y que tienen que ver con cuestiones referidas a la salud y, fundamentalmente, a la salud pública.

Así que creo que volvemos a estar a la altura de las circunstancias y ratificamos -con esto cierro- este compromiso de seguir trabajando juntos, por las cosas que ya hemos logrado desde el punto de vista legislativo y también desde el punto de vista operativo de Salud Pública de la Provincia y por cosas que seguramente van a ir surgiendo en adelante, porque la medicina avanza y porque, por ahí, son impensados los tratamientos que pueden ocurrir o producirse dentro de poco tiempo. Entonces deberemos seguir muy atento en la Legislatura de Corrientes, para seguir apuntalando y acompañando estos tratamientos con esta patología tan particular.

De verdad quiero agradecer que le hayamos dado a este proyecto de ley media sanción, incorporándolo al Orden del Día, tratándolo sobre tablas. Así que muchas gracias.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 5° del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados de manera conjunta.

5.12.- Expediente 17.529: de interés la celebración anual en Monte Caseros, cada 30 de abril, en honor a Santa Catalina. Bloque ELI.

5.13.- Expediente 17.531: de interés el 50 Aniversario del Colegio Secundario "Manuel Ramón González" de la Localidad de San Lorenzo. Bloque Partido Popular.

5.14.- Expediente 17.532: de interés y reconocimiento a la arquitecta María Griselda Aquino y la magister arquitecta Mariel González, seleccionadas a participar del Congreso Mundial de Arquitectos de UIA 2023. Diputada Giotta.

5.15.- Expediente 17.534: de interés el 184 Aniversario de la Batalla de Pago Largo y Conmemoración por el Fallecimiento del exgobernador Juan Genaro Berón de Astrada. Bloque Partido Autonomista.

5.16.- Expediente 17.539: de interés el 50 Aniversario del Colegio Secundario "Señorita Irma Rita Barbosa Fonteina" de la Localidad de Perugorría. Diputada Lazaroff Pucciariello.

5.17.- Expediente 17.541: de interés el 316 Aniversario de la Fundación de Caá Catí. Diputada Lazaroff Pucciariello.

5.18.- Expediente 17.542: de interés la "Diplomatura en Derecho de la Innovación y la Creatividad", dictada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E. Diputado Podestá.

5.19.- Expediente 17.543: de interés la participación de la Municipalidad de Mercedes en las "Jornadas Federales de Autismo". Diputado Otaño.

5.20.- Expediente 17.544: de interés la "Primera Jornada de Concientización sobre TEA", organizada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

5.21.- Expediente 17.548: de interés las distintas actividades a realizarse con el fin de celebrar el Día del Abuelo, en la Localidad de San Miguel. Diputada Lazaroff Pucciariello.

Expediente 17.549: de interés el 50 Aniversario de la Escuela N° 321 "Hugo Oscar Rosende" de la Localidad de Curuzú Cuatiá. Diputado Benítez.

Expediente 17.550: de interés la presentación del libro "Historia del Club de Leones de Goya" cuya autoría pertenece a la Señora María R. Duarte de Gamboa". Bloque ELI.

Expediente 17.551: de interés la Jornada de Capacitación "Protección y asistencia a víctimas de trata sexual". Bloque Partido Popular.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

SRA. GIOTTA.- Gracias, señor presidente.

En el proyecto de declaración que he presentado, por el cual solicité a esta Cámara que se declare el interés y reconocimiento a dos mujeres arquitectas y correntinas que han sido seleccionadas y que hoy están aquí presentes en este Recinto, así que les doy la bienvenida y para nosotros es un orgullo realmente poder compartir con ustedes hoy esta sesión. Pido un aplauso para ellas.

-Aplausos.

SRA. GIOTTA.- Como les dije, ellas fueron seleccionadas a partir del Congreso Mundial de Arquitectura para ser expositoras allí, que se va a realizar en Copenhague, Dinamarca del 2 al 6 de julio del corriente año.

El tema de este congreso es “Futuros Sostenibles, no dejar a nadie atrás” y con el nombre, el foro quiere decir que van a encontrar alguna ayuda para hacer que la arquitectura y el urbanismo puedan desarrollar los objetivos sustentables de la ONU.

La Unión Internacional de Arquitectura Mundial, otorga cien proyectos a ciudades de todo el mundo; estas mujeres arquitectas, correntinas y de Itatí, fueron las seleccionadas para participar y para exponer el trabajo que vienen haciendo hace mucho tiempo. Ambas, como les dije, fueron elegidas y es la primera vez en la historia que dos mujeres correntinas fueron seleccionadas.

Este proyecto tiene como base describir -y era necesario fundamentar- que la Localidad de Itatí tiene 12.000 habitantes y recibe 3.000.000 de turistas, que hacen turismo religioso, no solamente del Interior de la Provincia sino también del País y de países vecinos. Este proyecto arquitectónico, urbano, paisajista y ambiental que presentan, tiene un punto global con el que quieren hacer una mirada holística.

Ambas arquitectas tienen una amplia trayectoria en su campo, que lo voy a leer más que nada para tenerlo en cuenta y considerando que ellas están presentes, brevemente. La señora María Griselda Aquino, arquitecta, directora del proyecto, tiene un posgrado en



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

Maestría de Gestión del Ambiente, el Paisaje y el Patrimonio, asesora técnica en municipios en gestión de residuos de las distintas Municipalidades de Caá Catí, Colonia Liebig, Mburucuyá e Itatí, autora de la cláusula de gestión de residuos, colaboró en la restauración y puesta en valor de la Casa Alegre, patrimonio histórico y cultural de Itatí, participó como asistente a dieciocho profesionales de la Red Argentina de Municipios contra el Cambio Climático en Dinamarca en el 2016.

La señora Mariel González, es arquitecta, magister en Gestión de Ambiente, Paisaje y Patrimonio, tiene cursos sobre gestión territorial para el desarrollo económico local, posgrado en Clínica de Edificios de Evaluación, en Gestión Ambiental de Proyectos, Gestión Cultural Pública, entre otros tantos.

Por lo expuesto, es que es de suma importancia resaltar el logro y reconocer el trabajo de estas dos mujeres arquitectas correntinas y de todo el equipo de trabajo que ellas tienen y con el que vienen trabajando en el ámbito del desarrollo de la arquitectura provincial, ya que nos sentimos orgullosos de que estas mujeres nos representen en un alto nivel mundial de arquitectura.

Así que, en lo que a mí respecta, muchísimas, muchísimas gracias, todo nuestro orgullo para ustedes. Gracias, señor presidente.

-Aplausos prolongados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Giotta.

Si el Cuerpo autoriza, quiero pedirle a la diputada Giotta que con el diputado Ast hagan entrega de la declaración en este mismo instante.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invitamos a las dos arquitectas a acercarse al Estrado del Recinto.

-Ambas arquitectas se acercan al Estrado.

-Los diputados Giotta y Ast hacen entrega de sendas declaraciones a las arquitectas Aquino y González.

-Aplausos prolongados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias y felicitaciones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

V Reunión
5° Sesión Ordinaria
29 de marzo de 2023

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito a la diputada Centurión a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Chávez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Chávez procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, la diputada Centurión hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 17.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes